

14-08-2003 El Consejo Directivo del Instituto de Ciencias Físicas, resolvió: APROBAR POR UNANIMIDAD EL ACTA DEL 30 DE MAYO DEL 2003.

15-08-2003 El Consejo Directivo del Instituto de Ciencias Físicas, resolvió: Realizar un Taller "PLAN ESTRATEGICO DEL INSTITUTO DE CIENCIAS FISICAS", a realizarse el 5 de septiembre del 2003, a partir de las 09H00, en el Auditorio de Rectorado. Se solicita al Ing. Néstor Alejandro Ochoa, distinguido Catedrático de la ESPOL, participe como Facilitador del Taller.

16-08-2003 El Consejo Directivo del Instituto de Ciencias Físicas, resolvió: Delegar a los Directivos de la Unidad, M.C. Carlos Moreno Medina, Director: M.C. Luís Del Pozo Barrezueta, Subdirector y al Ing. Florencio Pinela Contreras, Profesor Principal del Instituto, para que mantengan conversaciones con el Ing. Alejandro, de tal manera que le hagan conocer los objetivos que deseamos alcanzar en el Taller para tratar el PLAN ESTRATEGICO DEL INSTITUTO DE CIENCIAS FISICAS.

17-08-2003 El Consejo Directivo del Instituto de Ciencias Físicas, resolvió: Que el Taller sobre "PLAN ESTRATEGICO DEL INSTITUTO DE CIENCIAS FISICAS", a realizarse el 5 de septiembre del 2003, a partir de las 09H00, tendrá el carácter de obligatorio para el personal docente de la Unidad.

18-08-2003 El Consejo Directivo del Instituto de Ciencias Físicas, Considerando:

- a) La petición efectuada por el Ing. Tapia, Coordinador de Ingeniería Industrial, referente a preparar un programa de Física Experimental I y Física Experimental II para sus estudiantes.
- b) Que es necesario que los alumnos tengan conocimiento de Física Experimental I y II antes de tomar Física III (Teórico-Práctica).

Resuelve: PRESENTAR LA PROPUESTA A LOS DIRECTIVOS DE INGENIERIA INDUSTRIAL, PARA QUE VEAN LA FACTIBILIDAD DE QUE SUS ESTUDIANTES TOMEN LAS MATERIAS DE FISICA EXPERIMENTAL I Y FISICA EXPERIMENTAL II, CON O SIN MODIFICACION RESPECTIVA A LAS QUE SE DICTAN ACTUALMENTE.

19-08-2003 El Consejo Directivo del Instituto de Ciencias Físicas, resolvió: DESIGNAR AL ING. EDUARDO MENDIETA RENGIFO, PROFESOR DE FISICA, PARA QUE EN CONJUNTO CON EL M.C. CARLOS MORENO MEDINA, DIRECTOR DE LA UNIDAD, FORMEN PARTE DE LA COMISION PARA REVISAR EL PROGRAMA DE TECNOLOGIA PESQUERA. EL ING. MENDIETA REEMPLAZARA AL ING. EDUARDO MOLINA G., QUIEN ACTUALMENTE ESTA COMO DIRECTOR EJECUTIVO ESPOL 50 ANOS, A TIEMPO COMPLETO.

20-08-2003 EL Consejo Directivo del Instituto de Ciencias Físicas, resolvió: DEJAR INSUBSISTENTE LA RESOLUCION [06-07-2001](#) TOMADA POR EL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO DE CIENCIAS FISICAS, CELEBRADO EL 23 DE JULIO

DEL 2001, EN REEMPLAZO DE LA RESOLUCION ANTES INDICADA SE DIGNE POR ACEPTADA LA SIGUIENTE FORMA DE APROBACION DE LAS MATERIAS TEORICO-PRACTICAS QUE SE DICTAN EN LA UNIDAD:

a) El Examen Parcial y Final será calificado:

50 puntos Examen Teórico
25 puntos Lecciones de Física Teórica (trabajos, informes, etc.)
25 puntos Laboratorio.

b) El Examen de Mejoramiento será sobre 100 puntos se incluirá un porcentaje razonable de preguntas relativas al Laboratorio.

21-08-2003 El Consejo Directivo del Instituto de Ciencias Físicas, atendiendo el Oficio CPS-066E , resolvió: DESIGNAR A LOS DIRECTIVOS DEL INSTITUTO DE CIENCIAS FISICAS, M.C. CARLOS MORENO MEDINA, DIRECTOR, M.C. LUIS DEL POZO B., SUBDIRECTOR Y AL ING. GUILLERMO ROMERO SALVATIERRA, PROFESOR PRINCIPAL DE LA UNIDAD, PARA QUE REALICEN UN LISTADO DE SERVICIOS QUE LA UNIDAD ESTA EN CAPACIDAD DE BRINDAR A LA COLECTIVIDAD; ASI COMO LOS PRINCIPALES PROYECTOS EN LOS QUE HA INTERVENIDO Y LOS BENEFICIOS DE LOS MISMOS.

22-08-2003 El Consejo Directivo del Instituto de Ciencias Físicas, resolvió: SOLICITAR A CADA UNA DE LAS COMISIONES ENCARGADAS DE REVISAR LOS PROGRAMAS DE TECNOLOGIAS, REMITAN A LA DIRECCION, LAS PROPUESTA DE CAMBIOS A LOS MISMOS.